

BAQUEDANO, 13 NOV 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2589

VISTOS:

1. Traslado de alumnos y apoderados de Tercero año Básico de la Escuela G-130 "Estación Baquedano". Quienes visitarán Jardín Botánico Aguas Antofagasta, el día 19 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Antofagasta.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y/o CHZH-94, para trasladar a alumnos desde la localidad de Baquedano a la ciudad de Antofagasta el día 19 de Noviembre del 2013, en horario desde las 07:45 a 15:00 horas. Trayecto: Baquedano-Antofagasta-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos, Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocayo.
2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	ANETTE ANDERSON AVILA	██████████
2	DYLAN CHEBAIR PUELLES	██████████
3	KARLA DÍAZ OLIVARES	██████████
4	DANIEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	██████████
5	PÍA HERRERA CANALES	██████████
6	CONSTANZA LAZO CÁCERES	██████████
7	BENJAMÍN POBLETE MENDÉZ	██████████
8	ÁNGEL SANHUEZA RAMÍREZ	██████████
9	JUAN PABLO TOLEDO RAMÍREZ	██████████
10	ANNAÍS MEJÍS BRAVO	██████████
11	CLORINDA ORMAZABAL (DOCENTE)	██████████
12	CINDY AVENDAÑO (SERVICIO PAÍS)	██████████

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas Educación



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

